



OFICIO N°018-SEREMIA-2024

DE : SR. L. ALEJANDRO AZOCAR ZUBICUETA
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL
II REGIÓN ANTOFAGASTA

A : SR. GIANCARLO FONTANA ADASME
SEREMI (s) DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Antofagasta, Diciembre 24 del 2024

Mediante el presente y junto con saludar, me permito remitir para vuestro conocimiento y fines pertinentes, respuesta regional al informe de la Comisión CISC asociado a la modalidad de Internación Provisoria e Internación en Régimen Cerrado de Antofagasta correspondiente al Segundo Semestre de 2024, la cual fue revisada y retroalimentada por la Unidad de Supervisión Técnica Regional.

Sin otro particular, saluda cordialmente a Usted



ALEJANDRO AZOCAR CAMPUSANO
DIRECTOR REGIONAL(s)
SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL
II REGIÓN ANTOFAGASTA

22
AAC/RAG/rag

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Rocio Faundez García. Directora Nacional Servicio Nacional Reinserción Social Juvenil
- 2.- c.c Sra. Monica Contreras Jacob. Sub-Directora Técnica Servicio Nacional Reinserción Social Juvenil
- 3.- c.c Archivo.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA
SEGUNDO SEMESTRE 2024**

I. CENTRO INTERNACION REGIMEN CERRADO Y CENTRO INTERNACIÓN PROVISORIA:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Señale aspectos negativos a considerar:

1.- Baja dotación de personal, lo que no permitiría que las intervenciones tengan la eficacia y eficiencia que requiere cada joven durante su permanencia en el lugar, dado que gran parte del personal debe cumplir doble función. No pudiendo contar con reemplazos ante ausencias por motivos de licencia médica o feriado legal.

Respuesta:

1.- Durante el segundo semestre se concursaron los siguientes cargos que se encuentran actualmente en funciones: 05 Gestores de Caso, Jefatura Técnica, Coordinador de Casos, Psicopedagoga, Coordinador de Oferta, Coordinadora Educativa, 02 Psicólogos, 01 Interventor, 01 Encargado de Servicios Generales y 01 Secretaria de Dirección. En el mes de Diciembre ingresaron 03 Tutoras de Trato Directo y el día 26 de diciembre ingresara 01 Tutora de Trato Directo. Ello, es un claro indicador del reforzamiento del recurso humano que presta funciones en Centro IP/IRC Antofagasta.

En el caso de las ausencias por feriado legal éstas no son reemplazables y en el caso de las ausencias por licencia médica, éstas pueden ser cubiertas cuando el o la funcionario(a) tiene una ausencia prolongada (30 días).

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

1.- Agilizar proceso de selección de personal a fin de contar con la dotación completa, lo cual beneficiaría directamente a los jóvenes

Respuesta:

1.- Los procesos de selección de personal se desarrollan en el marco de las orientaciones del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y que incluye etapas de evaluación curricular, evaluación psicolaboral y evaluación técnica, en donde participan Unidades del Nivel Central y Regional.

Con todo, no es posible controlar factores externos al proceso como la no postulación de interesados al cargo, la no calificación de postulantes en las fases evaluativas, deserciones de postulantes durante el concurso, la no presentación de éstos cuando ha finalizado la fase de concursabilidad y la deserción temprana de funcionarios una vez que han iniciado la prestación de servicios. Ello, inevitablemente conlleva una nueva realización de todas las etapas del concurso en las cuales se deben cumplir nuevamente los plazos involucrados.

Observaciones en relación a la visita anterior:

1.- La baja dotación de personal, se mantiene en el primer semestre.

Respuesta:

1.- Durante el segundo semestre se concursaron los siguientes cargos que se encuentran actualmente en funciones: 05 Gestores de Caso, Jefatura Técnica, Coordinador de Casos, Psicopedagoga, Coordinador de Oferta, Coordinadora Educativa, 02 Psicólogos, 01 Interventor, 01 Encargado de Servicios Generales y 01 Secretaria de Dirección. En el mes de Diciembre ingresaron 03 Tutoras de Trato Directo y el día 26 de diciembre ingresara 01 Tutora de Trato Directo. Ello, es un



claro indicador del reforzamiento del recurso humano que presta funciones en Centro IP/IRC Antofagasta.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Señale aspectos negativos a considerar:

- 1.- Sobrecarga laboral en gran parte de los funcionarios, ya que el lugar no cuenta con la dotación de personal completa. Lo anterior, podría estar directamente relacionado con la alta cantidad de licencia médicas presentadas por los funcionarios, en atención a esta sobrecarga laboral. Licencias que no cuentan con un reemplazo.
- 2.- Procesos de selección de personal lentos, ya que desde enero a la fecha no se han cubierto la totalidad de los cargos.

Respuesta:

1.- Durante el segundo semestre se concursaron los siguientes cargos que se encuentran actualmente en funciones: 05 Gestores de Caso, Jefatura Técnica, Coordinador de Casos, Psicopedagoga, Coordinador de Oferta, Coordinadora Educativa, 02 Psicólogos, 01 Interventor, 01 Encargado de Servicios Generales y 01 Secretaria de Dirección. En el mes de Diciembre ingresaron 03 Tutoras de Trato Directo y el día 26 de diciembre ingresara 01 Tutora de Trato Directo. Ello, es un claro indicador del reforzamiento del recurso humano que presta funciones en Centro IP/IRC Antofagasta.

En el caso de las ausencias por feriado legal éstas no son reemplazables y en el caso de las ausencias por licencia médica, éstas pueden ser cubiertas cuando él o la funcionario(a) tiene una ausencia prolongada (30 días).

2.- Los procesos de selección de personal se desarrollan en el marco de las orientaciones del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y que incluye etapas de evaluación curricular, evaluación psicolaboral y evaluación técnica, en donde participan Unidades del Nivel Central y Regional.

Con todo, no es posible controlar factores externos al proceso como la no postulación de interesados al cargo, la no calificación de postulantes en las fases evaluativas, deserciones de postulantes durante el concurso, la no presentación de éstos cuando ha finalizado la fase de concursabilidad y la deserción temprana de funcionarios una vez que han iniciado la prestación de servicios. Ello, inevitablemente conlleva una nueva realización de todas las etapas del concurso en las cuales se deben cumplir nuevamente los plazos involucrados.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

- 1.- Visualizar la importancia de contar con reemplazos para los funcionarios con licencia médica y agilizar los procesos de selección de personal.

Respuesta:

1.- Se visualiza y gestiona de manera permanente el reemplazo de funcionarios con licencias médicas, pero éstos reemplazos deben desarrollarse en el marco de los lineamientos del Servicio de Reinserción Social Juvenil, contar igualmente con interesados para asumir el cargo y superar las etapas evaluativas correspondientes para su posterior incorporación.

Observaciones en relación a la visita anterior: En relación con la visita anterior, se mantiene sin la dotación completa y, además, en lo que va del año, no cuentan con capacitación en género

Respuesta: Como ha sido referido en párrafos anteriores, durante el segundo semestre de 2024 se concursaron los siguientes cargos que se encuentran actualmente en funciones: 05 Gestores de Caso, Jefatura Técnica, Coordinador de Casos, Psicopedagoga, Coordinador de Oferta, Coordinadora Educativa, 02 Psicólogos, 01 Interventor, 01 Encargado de Servicios Generales y 01 Secretaria de Dirección. En el mes de Diciembre ingresaron 03 Tutoras de Trato Directo y el día 26 de diciembre ingresara 01 Tutora de Trato Directo. Ello, es un claro indicador del reforzamiento del recurso humano que presta funciones en Centro IP/IRC Antofagasta.

En cuanto a la Capacitación en temática de Género, se gestionará durante el primer semestre del año 2025, instancia formativa con la Casa Comunal de la Mujer.



FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Señale aspectos negativos a considerar:

- 1.- En general, plaga de moscas no controlada en todo el centro.
- 2.- Falta de implementación de rutinas prosociales y cumplimiento de un plan de intervención con objetivos determinados. Demasiado tiempo libre sin uso determinado.
- 3.- Se mantiene observación:

En casa N°1, deficiente higiene en baño, hongo en paredes y piso y aldabas de puertas de piezas vandalizadas lo que no permite su cierre durante el día.

En Casa N°2, una de las piezas tiene la ventana de policarbonato rota, lo que puede poner en riesgo a los jóvenes por la imposibilidad de cubrir el viento exterior durante la noche.

En Casa N°5, deficiente higiene en baño, hongo en paredes y piso.

En casa N°7, en la que las dos habitaciones y el baño, no tienen puerta lo que genera merma de la privacidad y en las noches permite el ingreso de frío. Además, hay rayados ofensivos (falta pintura).

Respuesta:

1.- Actualmente se encuentra en vigencia el contrato con fines de Fumigación, Desinsectación y Sanitización con empresa North Plagas y que considera los siguientes servicios:

DESINSECTACIÓN, SANITIZACIÓN Y FUMIGACION

a) Exterminio principalmente de baratas, **moscas**, mosquitos, pulgas, hormigas y arañas. Fumigación de las dependencias de la unidad de alimentación y comedor del centro en donde se de funcionamiento (lo anterior es por un posible cambio de centro, se tomará en consideración para el centro que se encuentre en funcionamiento al momento de la fumigación)

El último Servicio fue desarrollado con fecha 02 de diciembre de 2024.

2.- El desarrollo de la rutina diaria de actividades en Casas se ve reforzado con las intervenciones individuales o colectivas que desarrollan el Tallerista de Teatro, Tallerista Deportivo, Gestores de Caso, Psicólogos, Psicopedagoga y Coordinadora Educativa. A ello se suman las intervenciones ejecutadas por agentes externos como CEIA Antonio Rendic, IND, Liberando Talentos, PAI Senda y CESFAM María Cristina Rojas Neumann.

Se reelabora Rutina de Actividades por Casa y rutina socioeducativa por joven la que está entregada y en ejecución desde segunda semana del mes de diciembre.

3.- En cuanto a las observaciones, es dable indicar lo siguiente:

En casa N°1, se realizó limpieza de baños, paredes y piso. Aldabas de puertas de piezas vandalizadas ya fueron reparadas.

En Casa N°2, se realizó cambio de policarbonatos en sector de comedor y dormitorios con fecha 05 de diciembre.

En Casa N°5, se gestionará proceso de pintura de baños con esmalte que no requiere desocupar las dependencias indicadas.

En casa N°7, puerta de baño se encuentra instalada. En el caso de las puertas de dormitorios, se debe realizar proceso de licitación pública, se envió a Dirección Nacional requerimiento para apoyo en la elaboración de bases correspondientes. En cuanto a los rayados de paredes y pese a que durante el año 2024 dicha dependencia ya fue pintada, será reiterado proceso de mejora durante el primer trimestre del año 2025.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

- 1.- Contratar un servicio de fumigación y control de plagas para erradicar las moscas del centro.
- 2.- Reparar y pintar casa N° 7, conforme a las observaciones indicadas en el punto anterior
- 3.- Implementar rutinas específicas conforme al plan de intervención individual de casa imputado para disminuir el excesivo tiempo libre.

Respuesta:

1.- Actualmente se encuentra en vigencia el contrato con fines de Fumigación, Desinsectación y Sanitización con empresa North Plagas y que considera los siguientes servicios:

DESINSECTACIÓN, SANITIZACIÓN Y FUMIGACION

a) Exterminio principalmente de baratas, **moscas**, mosquitos, pulgas, hormigas y arañas. Fumigación de las dependencias de la unidad de alimentación y comedor del centro en donde se de



funcionamiento (lo anterior es por un posible cambio de centro, se tomará en consideración para el centro que se encuentre en funcionamiento al momento de la fumigación)

b) Instalación de lámparas UV, en la unidad de alimentación de ambos centros orientándose al control de insectos voladores.

2.- Respecto a casa N°7, puerta de baño se encuentra instalada. En el caso de las puertas de dormitorios, se debe realizar proceso de licitación pública, se envió a Dirección Nacional requerimiento para apoyo en la elaboración de bases correspondientes. En cuanto a los rayados de paredes y pese a que durante el año 2024 dicha dependencia ya fue pintada, será reiterado proceso de mejora durante el primer trimestre del año 2025.

3.- El desarrollo de la rutina diaria de actividades en Casas se ve reforzado con las intervenciones individuales o colectivas que desarrollan el Tallerista de Teatro, Tallerista Deportivo, Gestores de Caso, Psicólogos, Psicopedagoga y Coordinadora Educativa. A ello se suman las intervenciones desarrolladas por agentes externos como CEIA Antonio Rendic, IND, PAI Senda, Liberando Talentos y CESFAM María Cristina Rojas Neumann.

Se reelabora Rutina de Actividades por Casa y rutina socioeducativa por joven la que está entregada y en ejecución desde segunda semana del mes de diciembre.

Observaciones en relación a la visita anterior:

1.- Mantiene problemas de reparación y pintura de casa N°7, y deficiente higiene de duchas de casas N°1 y N°5.

Respuesta:

1.- Respecto a casa N°7, puerta de baño se encuentra instalada. En el caso de las puertas de dormitorios, se debe realizar proceso de licitación pública, se envió a Dirección Nacional requerimiento para apoyo en la elaboración de bases correspondientes. En cuanto a los rayados de paredes y pese a que durante el año 2024 dicha dependencia ya fue pintada, será reiterado proceso de mejora durante el primer trimestre del año 2025.

En Casas N°1 y N°5, se gestionará proceso de pintura de baños con esmalte que no requiere desocupar las dependencias indicadas.

FACTOR 4: SEGURIDAD

Señale aspectos negativos a considerar:

- 1.- Falta certificar red húmeda.
- 2.- Falta de prevencionista de Riesgo, las funciones no pueden ser suplidas por el comité paritario, ni por la Directora del Centro.
- 3.- El Plan de Emergencia se elaboró sin la participación de un prevencionista.

Respuesta:

1.- Con fecha 29 de noviembre se insiste en contacto con OTEC Caballeros del Fuego SPA en donde se requiere cotización del Servicio para revisión y acreditación de la Red Húmeda de IP/IRC Antofagasta, estando a la espera de su remisión por esta institución.

2.- Se efectúa Concurso Público para Cargo de Prevencionista de Riesgos, postulante seleccionado finalmente decide no incorporarse al Servicio, al igual que la segunda, tercera y cuarta alternativa de selección. Se debe emanar Resolución que declara desierto el Concurso y reabrir proceso.

3.- El Plan de Emergencia correspondiente al año 2024 fue asesorado, revisado y aprobado en su construcción por la Unidad de Prevención de Riesgos y calidad de Vida Laboral de la Sub-Dirección Administrativa de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, profesionales cuya formación es precisamente la de Prevencionista de Riesgos.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

- 1.- Registrar en el historial del Plan de emergencia las versiones.
- 2.- Gestionar la contratación de un prevencionista de riesgo.
- 3.- En relación con el oficio N° 340 de fecha 11 de noviembre de 2022, específicamente lo señalado en el punto N° 5, "elaborar estándares normativos específicos para el tratamiento de población adolescente privada de libertad considerando la diversidad existente..." insistir en la elaboración de estándares.



4.- Ante la fuga ocurrida durante el mes de mayo, es crucial revisar y actualizar los protocolos de seguridad en el marco del nuevo servicio de reinserción social juvenil y fiscal especializado asignado para los casos de Responsabilidad Penal Adolescente (RPA)."

Respuesta:

1.- Se registra en el Plan de Emergencia el historial de versión N°1. Se remite a Sra. SEREMI de Justicia con fecha 05 de diciembre, copia de Portada de Plan de Emergencia de Centro IP/IRC Antofagasta. Asimismo, se cuenta con la difusión al personal de IP/IRC Antofagasta

2.- Se efectúa Concurso Público para Cargo de Prevencionista de Riesgos, postulante seleccionado finalmente decide no incorporarse al Servicio, al igual que la segunda, tercera y cuarta alternativa de selección. Se debe emanar Resolución que declara desierto el Concurso y reabrir proceso.

3.- En relación con el oficio N° 340 de fecha 11 de noviembre de 2022, Mat. Reitera instrucciones respecto a Art. N° 144 que refiere al ámbito del registro de vestimentas de adolescentes y visitas, emanado por la Subdirección Operativa de Gendarmería de Chile, en lo que respecta a específicamente lo señalado en el punto N° 5, esta materia en cuestión comprende su abordaje a la institución de Gendarmería de Chile, organismo que tiene la función de acuerdo al Artículo 139 del Reglamento de la Ley 20084 en su letra d) Asesorar a los funcionarios del Servicio Nacional Reinserción Social Juvenil en el manejo de conflictos internos y de la seguridad en general. Las acciones regionales que se implemente en este tipo de materia en este Centro Privativo de Libertad deben obedecer a indicaciones instruidas desde los entes técnicos del nivel nacional del SNRSJ. Con fecha 31 de Julio de 2024, se remite Memorandum N°048 a Dirección Nacional del SNRSJ reportando observación de Comisión CISC solicitando pueda consultar a dicha repartición por el avance en el proceso de elaboración de estándares normativos específicos para el tratamiento de población adolescente privada de libertad, según se indica en el punto N°5 del Oficio N°340/2022 del 11 de Noviembre de 2022.

4.- El Protocolo de Seguridad para actuación ante un evento crítico, entre los cuales se encuentra una fuga desde el establecimiento, se encuentra regulada en la Resolución Exenta N°312/B, lineamiento técnico convalidado por el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil de uso nacional, por ende, cualquier modificación o actualización a éste debe emanar a través de una Resolución dictada por la Dirección Nacional del Servicio.

Con todo, en virtud del evento crítico indicado se refuerzan áreas deficitarias (candados, cadenas, reparación de rejas, distribución de ripio a zona de línea de fuego) por parte de la Unidad de Servicios Generales

Asimismo, se reforzaron lineamientos internos en materia de seguridad con funcionarios de Centro IP/IRC Antofagasta, copias de dichos documentos ya fueron remitidas con fecha 05 de diciembre a la Sra. Seremi de Justicia de la II Región.

Observaciones en relación a la visita anterior:

- 1.- Falta certificar red húmeda.
- 2.- Pendiente contratación de prevencionista de riesgos
- 3.- Pendiente verificar de la implementación de la observación de bomberos sobre estirar la manguera contra incendios. Se realiza 1 vez al mes pero no existe verificador.

Respuesta:

1.- Con fecha 29 de noviembre se insiste en contacto con OTEC Caballeros del Fuego SPA en donde se requiere cotización del Servicio para revisión y acreditación de la Red Húmeda de IP/IRC Antofagasta, estando a la espera de su remisión por esta institución.

2.- Se efectúa Concurso Público para Cargo de Prevencionista de Riesgos, postulante seleccionado finalmente decide no incorporarse al Servicio, al igual que la segunda, tercera y cuarta alternativa de selección. Se debe emanar Resolución que declara desierto el Concurso y reabrir proceso.

3.- Conforme a la observación, se implementará verificador que de cuenta de la revisión mensual de mangueras contra incendio.



FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Señale aspectos negativos a considerar:

- 1.- Si bien no se usa la medida de separación de grupo como sanción en términos formales, si se aplica la medida bajo la nomenclatura de medida de protección y se utiliza por tiempo un periodo que excedería el plazo reglamentario. En tal sentido, el cambio indicado por CIP-CRC en orden a habilitar la unidad de separación como casa destinada a la habitación, sólo se constituye como un cambio de carácter administrativo insuficiente.
- 2.- La nueva casa 7, utilizada como medida de protección y resguardo, también cumple en algunas circunstancias como unidad de separación y la misma no cuenta con los estándares mínimos de habitabilidad por falta de luz natural y luminosidad, ventilación y espacio reducido para la movilidad y desarrollo de actividades diarias.
- 3.- Se observa esfuerzo del Centro en reducir el número de días de los jóvenes en dicho sector.

Respuesta:

1.- Centro IP/IRC durante este año, no ha aplicado la medida de separación de grupo con ningún joven, desde el inicio de la pandemia sanitaria las dependencias (Ex separación de Grupo) se han implementado como Casa para nuevos ingresos, o bien para que, por un periodo determinado, habiten jóvenes que no es posible ser ubicados en otras casas por serios conflictos de convivencia que mantienen con el resto de la población de jóvenes, contando con tutor y equipo técnico designado y oferta programática regular, al igual que las otras Casas. En base a lo precedente, se oficiará a la Seremía de Justicia solicitando pueda remitir los antecedentes fundantes o la identificación de los casos en los cuales el Centro IP Antofagasta habría utilizado la medida de separación de grupo bajo la nomenclatura de medida de protección excediendo los plazos reglamentarios, conforme lo indica la comisión CISC en el Acta de Visita al Centro de Administración Directa en Antofagasta, a efecto de ponderar las acciones que a este Servicio le corresponda realizar según los antecedentes vinculados a la materia

2.- Durante el año 2024 se repintaron las dependencias de Casa 7, se instaló nuevo lavamanos, se adquirió una puerta abatible para el baño, la que se encuentra instalada. En cuanto al reemplazo o limpieza de malla ubicada el techo de casa N°7 se realizará adquisición de mallas vía compra ágil para su cambio.

3.- Sin Observaciones

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

- 1.- Mejorar las condiciones de habitabilidad de la nueva casa 7, luz natural y luminosidad, ventilación y espacio reducido para la movilidad y desarrollo de actividades diarias. Siendo necesario que jóvenes de casa 7 cuenten con una mayor cantidad de actividades fuera de dicha dependencia, especialmente en las canchas deportivas para hacer ejercicio al aire libre y desarrollo de otras actividades formativas u otras.
- 2.- Se reitera sugerencia, que, en paralelo con las intervenciones de encuadre por parte del equipo técnico, se ejecuten actividades de intervención grupales de modo sistemático (frecuencia semanal idealmente o quincenal), con el objetivo de favorecer la comunicación, resolución de problemas no violentos y la empatía entre los jóvenes al interior del centro, lo cual podría ayudar a disminuir las conductas agresivas entre ellos y promover el trato respetuoso hacia los funcionarios del centro.
- 3.- Se requiere la ejecución de mayores actividades (recreativas, culturas, artísticas, deportivas, etc.), para fomentar el desarrollo de habilidades sociales y conductas prosociales, para mitigar conductas disruptivas que conlleven a conflictos y aumento de faltas al interior del centro.
- 4.- Se insta que en PII planes de intervención individuales y plan de actividades en adolescentes imputados, se intervenga con el entorno familiar, para promover y/o optimizar competencias parentales y parentales.
- 5.- Se reitera la sugerencia para contar con mayor personal especializado, que pueda acceder a las demandas del centro y adolescentes, conforme su grupo etario y dilucidar las problemáticas que permitan una adecuada reinserción.
- 6.- No modificar plaza habilitada como unidad de separación para uso habitual de los jóvenes o en su defecto habilitar nueva unidad de separación.

Respuesta:

1.- Durante el año 2024 se repintaron las dependencias de Casa 7, se instaló nuevo lavamanos, se adquirió una puerta abatible para el baño la que se encuentra instalada, asimismo se va a



reemplazar la malla ubicada sobre las dependencias para mejorar luminosidad de ésta. En cuanto al desarrollo de actividades fuera de dicha dependencia, efectivamente se propende a la utilización de sala de cine, pérgola o multicancha para la ejecución de actividades socioeducativas. La Casa N°7 cuenta con rutina de casa y malla individual al igual que el resto de las dependencias en donde pernoctan jóvenes.

2.- Las intervenciones de encuadre por parte del equipo técnico efectivamente se realizan de manera individual y grupal no sólo por parte de equipo técnico de Centro IP/IRC, sino igualmente por dispositivos complementarios a la intervención como PAI SENDA y Anexo CEIA Antonio Rendic. Actualmente, se ha desarrollado a nivel general en IP/IRC proceso de pesquisa e identificación de casos que presenten indicadores de criticidad en salud mental a efecto de desarrollar intervenciones focalizadas y oportunas tendientes a disminuir la conflictividad interna o la presencia de eventos críticos, labor liderada por los profesionales Psicólogos del Centro y monitoreada por la Unidad de Gestión de Casos.

3.- Se reelabora Rutina de Actividades por Casa y rutina socioeducativa por joven la que está entregada y en ejecución desde segunda semana del mes de diciembre. El desarrollo de la rutina diaria de actividades en Casas se ve reforzado con las intervenciones individuales o colectivas que desarrollan el Tallerista de Teatro, Tallerista Deportivo, Gestores de Caso, Psicólogos, Psicopedagoga y Coordinadora Educativa. A ello se suman las intervenciones desarrolladas por agentes externos como CEIA Antonio Rendic, IND, PAI Senda, Liberando Talentos y CESFAM María Cristina Rojas Neumann. Asimismo, durante el primer trimestre de 2025 se debe dar inicio a los Cursos de Capacitación denominados: 1.- Operaciones Básica de Pastelería Básica (06 Enero a 24 Febrero / 150 horas). 2.- Técnicas de Soldadura por Arco Voltaico (176 horas fecha a definir). 3.- Mecánica Básica/ Desabolladura y Pintura (150 horas fecha a definir).

4.- Sobre el particular, se debe indicar que el equipo técnico de IP/IRC Antofagasta no trabaja específicamente la habilitación en competencias parentales y parentales. No obstante, el Modelo de Intervención Especializado que contempla la Ley 21.527 considera dentro de una de sus 07 áreas de intervención el Trabajo con Familias orientado a Fomentar Competencias Familiares para promover el Abandono del Delito.

5.- Desconociendo los antecedentes concretos sobre los cuales la Comisión CISC emite los juicios respecto a la condición de los trabajadores de Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil en cuanto a su nivel de especialización, que pueda acceder a las demandas del centro y adolescentes, conforme su grupo etario y dilucidar las problemáticas que permitan una adecuada reinserción, es posible indicar que los funcionarios del Servicio cursaron actividad formativa denominada Curso Introductorio Modelo de Intervención Especializado dictado por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Asimismo, han participado de instancias de socialización de las Normas Técnicas, Sistema de Evaluación y Toma de Decisiones y Modelo de Intervención, actividades lideradas por los Sub-Departamentos de Gestión Técnica y Operativa de la Dirección Nacional del Servicio de Reinserción Social Juvenil. Asimismo, se desarrolló proceso de reforzamiento técnico desde las Unidades de Supervisión Técnica y Gestión del Caso en materias como Circular N°6, Resolución Exenta N°1992 sobre procesos disciplinarios, Circular N°4 sobre trabajo con población migrante. Asimismo, se ha reforzado los procedimientos de derivación a UHCIP y abordaje de casos complejos en salud mental, contando con verificador de dichas actividades.

6.- Como se ha indicado en párrafos precedentes, desde el inicio de la pandemia sanitaria las dependencias de Casa 7 (ex separación de Grupo) se han implementado como Casa para nuevos ingresos, o bien para que, por un periodo determinado, habiten jóvenes que no es posible ser ubicados en otras casas por serios conflictos de convivencia que mantienen con el resto de la población de jóvenes, contando con tutor y equipo técnico designado y oferta programática regular, al igual que las otras Casas. Actualmente, es el único espacio con que se cuenta para mantener la integridad de los jóvenes por el menor plazo posible y no existe posibilidad de habilitar un nuevo volumen para estos fines

Observaciones en relación a la visita anterior:

- 1.- Se mantiene la utilización de unidad de separación como casa 7 para su uso permanente sin reunir estándares mínimos de habitabilidad.
- 2.- Se observa atendida baja de personal, una menor intervención, la cual se refleja en el aumento de conflictos entre los jóvenes.
- 3.- Se retoma registro en acta del Comité de Disciplina



Respuesta:

1.- Casa N°7 se implementa como dependencia para nuevos ingresos, o bien para que, por un periodo determinado habiten jóvenes que no es posible ser ubicados en otras casas por serios conflictos de convivencia que mantienen con el resto de la población de jóvenes, contando con tutor y equipo técnico designado y oferta programática regular, al igual que las otras Casas. Durante el año 2024 se repintaron las dependencias de Casa 7, se instaló nuevo lavamanos, se adquirió una puerta abatible para el baño la que se encuentra instalada, asimismo se va a reemplazar la malla ubicada sobre las dependencias para mejorar luminosidad de ésta y nuevamente se compromete repintar las dependencias para mejorar las condiciones de habitabilidad.

2.- Se desconoce las fuentes de comparación que tiene la Comisión CISC respecto a una atendida baja de personal y una menor intervención por cuanto el área con mayor refuerzo en recurso humano es precisamente el equipo técnico y de intervención directa, cumpliendo los estándares que tiene cada cargo según lo ha definido el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil (Gestores de Caso, Psicopedagoga, Coordinadora Educativa, Coordinador de Oferta, TENS, Enfermera, Tutores por Casa).

FACTOR 6: SALUD

Señale aspectos negativos a considerar: 1.- Falta de personal (EU, TENS) y en consecuencia sobrecarga laboral. 2.- Falta de personal de limpieza (auxiliares de servicio). 3.- Falta un (1) técnico en Enfermería y una (1) Enfermera. 4.- Se realizan funciones administrativas del tipo finanzas.

Respuesta: 1.- El Centro IP/IRC Antofagasta cumple con los estándares de atención para el cargo de Enfermera y Técnico de Enfermería de Nivel Superior definidos por el SNRSJ para sus Centros de Administración Directa. Actualmente cuenta con 01 Enfermera Universitaria y 03 TENS en funciones. 2.- A nivel regional se han desarrollado los procesos de selección para el cargo de auxiliar de servicio no contando con personas interesadas para postular al cargo o éstas no cumplen con los requisitos para su contratación, situación que no ha permitido reforzar este perfil al interior del Centro. 2.- Por dotación establecida en la Resolución Exenta N°084 están cubiertos los cargos de Enfermera (1) y TENS (3). 4.- La observación de la Comisión CISC no especifica a que tipo de funciones del tipo financieras se refiere que debe desarrollar la Unidad de Salud, por ende, se le solicitará a la Sra. SEREMI de Justicia pueda entregar los antecedentes respectivos para responder lo indicado sobre la materia.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Sin Observaciones

Respuesta: Sin Observaciones

Observaciones en relación a la visita anterior: Sin Observaciones

Respuesta: Sin observaciones

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Señale aspectos negativos a considerar: Se requieren cargos que aún se encuentran vacantes, mientras que el apoyo de psicopedagoga es de sólo 22 horas, por lo cual no se pueden abordar todas las problemáticas. Además, se cuenta con infraestructura deficiente y alta rotación de personal. Finalmente, hay muy poca renovación de material y las salas se ocupan para otro propósito que no necesariamente es el prospectado inicialmente.

Respuesta:

1.- De acuerdo a la Resolución Exenta N° 084/2023 de fecha 21 de diciembre de 2023, que Aprueba Dotación de Personal para el año 2024 de las Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, los únicos cargos del equipo técnico que se encuentran sin cobertura son 01 Terapeuta Ocupacional y 01 Interventor, todos los otros cargos se encuentran ya incorporados durante el segundo semestre de 2024. Respecto al equipo de trabajo de casa, resta incorporar a 01 Coordinador de Operaciones e igualmente a Tutores de Casa, cargo que, pese a que se han desarrollado diversos procesos de ingreso, no ha contado con postulantes o seleccionados para dar cobertura total a las plazas vacantes. Secundariamente, el



cargo de Psicopedagoga desde el mes de Noviembre se encuentra prestando funciones en Jornada Completa. Finalmente, en cuanto a la renovación del material, se desarrollará proceso de adquisición vía compra ágil la primera semana de enero de 2025 conforme a levantamiento de la Unidad de Oferta y Educación.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

Se debe mejorar sustancialmente la oferta de talleres y capacitaciones, mientras que es fundamental incorporar a la brevedad a los profesionales en los cargos pendientes acorde a las necesidades remitidas por los jóvenes y por el servicio.

Respuesta:

Durante el segundo semestre se concursaron los siguientes cargos que se encuentran actualmente en funciones: 05 Gestores de Caso, Jefatura Técnica, Coordinador de Casos, Psicopedagoga, Coordinador de Oferta, Coordinadora Educativa, 02 Psicólogos, 01 Interventor, 01 Encargado de Servicios Generales y 01 Secretaria de Dirección. En el mes de Diciembre ingresaron 03 Tutoras de Trato Directo y el día 26 de diciembre ingresara 01 Tutora de Trato Directo. Ello, es un claro indicador del reforzamiento del recurso humano que presta funciones en Centro IP/IRC Antofagasta.

Asimismo, durante el primer trimestre de 2025 se debe dar inicio a los Cursos de Capacitación denominados: 1.- Operaciones Básica de Pastelería Básica (06 Enero a 24 Febrero / 150 horas). 2.- Técnicas de Soldadura por Arco Voltaico (176 horas fecha a definir). 3.- Mecánica Básica/ Desabolladura y Pintura (150 horas fecha a definir).

Observaciones en relación a la visita anterior:

Se evidencian dificultades en la ejecución de las actividades programadas debido a la falta de personal y a los ajustes respecto a la implementación del nuevo servicio, por lo cual se siguen evidenciando baja cantidad de talleres, capacitaciones e intervenciones psicosociales.

Respuesta: *Como se ha indicado en párrafos anteriores, durante el segundo semestre se concursaron los siguientes cargos que se encuentran actualmente en funciones: 05 Gestores de Caso, Jefatura Técnica, Coordinador de Casos, Psicopedagoga, Coordinador de Oferta, Coordinadora Educativa, 02 Psicólogos, 01 Interventor, 01 Encargado de Servicios Generales y 01 Secretaria de Dirección. En el mes de Diciembre ingresaron 03 Tutoras de Trato Directo y el día 26 de diciembre ingresara 01 Tutora de Trato Directo.*

En cuanto al desarrollo de talleres, capacitaciones e intervenciones psicosociales, el desarrollo de la rutina diaria de actividades en Casas se ve reforzado con las intervenciones individuales o colectivas que desarrollan el Tallerista de Teatro, Tallerista Deportivo, Gestores de Caso, Psicólogos, Psicopedagoga y Coordinadora Educativa. A ello se suman las intervenciones desarrolladas por agentes externos como CEIA Antonio Rendic, IND, PAI Senda, Liberando Talentos y CESFAM María Cristina Rojas Neumann.

Se reelabora Rutina de Actividades por Casa y rutina socioeducativa por joven la que está entregada y en ejecución desde segunda semana del mes de diciembre.

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Señale aspectos negativos a considerar:

- 1.- En general no cuenta con personal exclusivo para la limpieza de las distintas áreas, razón por la cual, los mismos manipuladores debe realizar labores de manipulación y de aseo hacinamiento de espacios, utilizando sectores como el comedor o pasillo de circulación para almacenar alimentos o equipamientos.
- 2.- Con relación a la mantención de la cámara de frío esta nunca está totalmente operativas. A pesar de las mantenciones de los equipos de fríos aún presentan problemas en su operativa
- 3.- Aseos deficientes, sobretodo en exterior adosado al área de alimentación.
- 4.- Comedor Interno (casa 2): Se vuelve a observar este segundo semestre a lo igual que el mes de mayo del presente, mueble de lavaplatos en malas condiciones esta las latas oxidadas, pinturas manchadas.
- 5.- Ubicación de sala de lavados de contenedores, gran acopio de basura se ubica justo en la línea de fuego.
- 6.- Mantienen en área de fuego presencia de un gato el cual cuenta con plato de metálico para su alimentación.



7.- Los ventiladores de la cámara de frigorífico de verduras y lácteos presentan gran cantidad de moho. Siendo necesaria la sanitización y mantención, o recambio de dichos ventiladores por los efectos negativos que reviste para la salud de quienes están en contacto o ingieran dichos alimentos.

Respuesta:

1.- A nivel regional se han desarrollado los procesos de selección para el cargo de auxiliar de servicio no contando con personas interesadas para postular al cargo o éstas no cumplen con los requisitos para su contratación, situación que no ha permitido reforzar este perfil al interior del Centro. En cuanto a la utilización de espacios para almacenar alimentos o equipamientos, no existen otros espacios disponibles para ubicar las máquinas de frío, condición que será superada con la puesta en marcha del nuevo centro IP/IRC Antofagasta.

2.- La cámara de refrigerado se encuentra en proceso de baja y se encuentra realizando el levantamiento de recursos para adquisición de un REFFER lo que permitiría subsanar la observación. Las especificaciones técnicas ya fueron enviadas a la Dirección Regional del SNRSJ.

3.- la Unidad de Alimentación, todas las tardes realiza aseo al área, eliminando todas las cajas de basura, alimentos de jóvenes, entre otros, quedando totalmente despejado el sector.

4.- Que respecto al mueble de lavaplatos de Casa N°2 se ha modificado dicho artefacto la última semana del mes de Octubre, estando superada por tanto la observación de la Comisión CISC.

5.- Que, respecto a la ubicación de sala de lavados de contenedores y acopio de basura se ubican justo en la línea de fuego, por diseño estructural del Centro se definió este sector para dicha utilización, no existiendo otro lugar para dichos fines, condición que será superada con la puesta en marcha del nuevo centro IP/IRC Antofagasta. Con todo, la Unidad de Servicios Generales proyecta la concurrencia de un servicio externo para retirar acopio de materiales observados.

6.- En función de la observación se procedió a la eliminación inmediata del plato observado y se refuerza con funcionarios del Centro la necesidad de no facilitar la alimentación de animales que circunden el sector.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

1.- Reubicar sala de lavado de contenedores y acopio de basura, puerta bodega abarrotada debe abrir hacia afuera.

2.- Reparar equipo de frío (cámara de frigorífica)

3.- Aumentar o designar una persona de uso exclusivo para la limpieza.

4.- Contar con 1 manipular más en área de cocina, para un mejor funcionamiento de este.

5.- Cambiar bases de los aluzadores.

6.- Reparar grifería.

7.- Mejorar limpieza

8.- Mantención periódica con sus registros respectivos (bitácoras) de todos los equipos del área de alimentación.

9.- Urgente sanitización o reemplazo de ventiladores de la cámara de frigorífico de verduras y lácteos, como de mantención permanente para evitar que se vuelva a acumular moho. Lo anterior debiera efectuarse en un plazo que no supere el año 2024, por el riesgo para la salud que reviste para quienes están en contacto y consumen dichos alimentos.

10.- Se hace necesario una mayor planificación del stock de insumos para alimentación por parte de la administración Regional del Servicio de Reinserción Social Juvenil, para evitar quedar sin implementos (indispensable con 1 mes de anticipación), para evitar falta de stock, que afecte la calidad de los alimentos que se preparan.

Respuesta:

1.- Respecto a la ubicación de sala de lavados de contenedores y acopio de basura se ubican justo en la línea de fuego, por diseño estructural del Centro se definió este sector para dicha utilización, no existiendo otro lugar para dichos fines, condición que será superada con la puesta en marcha del nuevo centro IP/IRC Antofagasta. Con todo, la Unidad de Servicios Generales proyecta la concurrencia de un servicio externo para retirar acopio de materiales observados. Actualmente, por la distancia existente entre muros no es factible realizar modificación a la apertura de puertas ya que se constituiría en un obstáculo o riesgo ante una evacuación de emergencia.



2.- La cámara de refrigerado se encuentra en proceso de baja y se encuentra realizando el levantamiento de recursos para adquisición de un REFFER lo que permitiría subsanar la observación. Las especificaciones técnicas ya fueron enviadas a la Dirección Regional del SNRSJ.

3.- A nivel regional se han desarrollado los procesos de selección para el cargo de auxiliar de servicio no contando con personas interesadas para postular al cargo o éstas no cumplen con los requisitos para su contratación, situación que no ha permitido reforzar este perfil al interior del Centro.

4.- En el mes de Diciembre se incorpora 01 Manipuladora de Alimentos por lo que se encuentra subsanada la observación de la Comisión CISC

5.- Conforme a la observación CISC se efectuará levantamiento a la Unidad de Administración y Finanzas para recambio de aluzadores.

6.- En cuanto a la grifería se cambiaron las llaves de los baños, duchas y zona fría con personal del Centro en el mes de Noviembre, por lo cual están abordadas las observaciones de la Comisión CISC.

7.- Actualmente se encuentra en concurso el cargo de Auxiliar de Aseo para reforzar la materia en Unidad de Alimentación.

8.- Se ha implementado la revisión y mantención vía check list diario a efecto de adquirir los materiales, repuestos o servicios para ser canalizados con el área de administración y finanzas de la Dirección Regional del SNRSJ.

9.- La cámara de refrigeración está solicitada su baja y se está a la espera del informe respectivo para proceder a su eliminación. Actualmente no se utiliza para almacenar alimentos, por ende, no existe el riesgo a la salud de jóvenes y funcionarios indicados por la Comisión CISC.

10.- La gestión del Centro y de la Unidad de Administración de la Dirección Regional se desarrolla con la debida antelación para la adquisición de los productos, el problema radica en que se presentan proveedores cuyos productos a entregar no cumplen con los criterios acordados en la orden de compra (vida útil de los productos), por lo cual deben ser rechazados y solicitar su reposición, lo que afecta la programación original de la Unidad de Alimentación.

Observaciones en relación a la visita anterior:

1.- No cuenta con registros de mantenciones de equipamientos, en cuanto a las reparaciones del equipo de frío siempre sigue con problemas.

Respuesta:

1.- La cámara de refrigerado se encuentra en proceso de baja y se encuentra realizando el levantamiento de recursos para adquisición de un REFFER lo que permitiría subsanar la observación. Las especificaciones técnicas ya fueron enviadas a la Dirección Regional del SNRSJ.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Señale aspectos negativos a considerar: Falta de espacio físico, cuentan solo con 1 sala de intervención familiar. Salas frías y poco cómodas y compartida para otras acciones y se ven obligados a usar otra sala, donde no hay privacidad. Cuentan solo con una radio para todo el equipo, lo cual impide la comunicación fluida.

Respuesta: En el marco de la actual infraestructura de IP IRC Antofagasta, a PAI Berit Shalom se le asignó 01 container para su utilización, habilitación y uso regular, el que es de uso exclusivo del PAI, el que ha sido acondicionada por el dispositivo, por ende no se comprende la observación de la Comisión CISC. En cuanto a la oferta de radios, actualmente esta en curso proceso de adquisición de estos insumos vía compra ágil, estando considerada la entrega de 01 radio extra para el dispositivo de drogas.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Sin Observaciones

Respuesta: Sin Observaciones



Observaciones en relación a la visita anterior: No han tenido visitas anteriores

Respuesta: Sin Observaciones

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Señale aspectos negativos a considerar: Están replicadas las observaciones vinculadas al área de Alimentación, las cuales fueron desarrolladas en el Factor N°8

Respuesta: No es posible desarrollar respuesta frente a lo indicado en párrafo anterior

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Están replicadas las observaciones vinculadas al área de Alimentación, las cuales fueron desarrolladas en el Factor N°8

Respuesta: No es posible desarrollar respuesta frente a lo indicado en párrafo anterior

Observaciones en relación a la visita anterior: Están replicadas las observaciones vinculadas al área de Alimentación, las cuales fueron desarrolladas en el Factor N°8

Respuesta: No es posible desarrollar respuesta frente a lo indicado en párrafo anterior

II. OTRAS OBSERVACIONES:

Sin Observaciones

III. AVANCES:

- Durante el segundo semestre se concursaron los siguientes cargos que se encuentran actualmente en funciones: 05 Gestores de Caso, Jefatura Técnica, Coordinador de Casos, Psicopedagoga, Coordinador de Oferta, Coordinadora Educativa, 02 Psicólogos, 01 Interventor, 01 Encargado de Servicios Generales y 01 Secretaria de Dirección. En el mes de Diciembre ingresaron 03 Tutoras de Trato Directo y el día 26 de diciembre ingresara 01 Tutora de Trato Directo. Ello, es un claro indicador del reforzamiento del recurso humano que presta funciones en Centro IP/IRC Antofagasta.

- Se reelabora Rutina de Actividades por Casa y rutina socioeducativa por joven la que está entregada y en ejecución desde segunda semana del mes de diciembre. El desarrollo de la rutina diaria de actividades en Casas se ve reforzado con las intervenciones individuales o colectivas que desarrollan el Tallerista de Teatro, Tallerista Deportivo, Gestores de Caso, Psicólogos, Psicopedagoga y Coordinadora Educativa. A ello se suman las intervenciones desarrolladas por agentes externos como CEIA Antonio Rendic, IND, PAI Senda, Liberando Talentos y CESFAM María Cristina Rojas Neumann. Asimismo, durante el primer trimestre de 2025 se debe dar inicio a los Cursos de Capacitación denominados: 1.- Operaciones Básica de Pastelería Básica (06 Enero a 24 Febrero / 150 horas). 2.-Técnicas de Soldadura por Arco Voltaico (176 horas fecha a definir). 3.- Mecánica Básica/ Desabolladura y Pintura (150 horas fecha a definir).

- Jóvenes participan en Quinto Concurso Literario "Cartas Sin Dirección" obteniendo joven de IP IRC uno de los 03 textos ganadores.

- Se desarrolla junto a jóvenes de IP IRC Taller de Pintura de Casa, en donde los jóvenes participan del hermoseamiento de sus espacios, lo que ha mejorado sustancialmente la visual de las dependencias, sumado al cambio de policarbonatos de las casas y la instalación de contenedores de vestuario para los jóvenes.

- Se desarrolló proceso de reforzamiento técnico desde las Unidades de Supervisión Técnica y Gestión del Caso en materias como Circular N°6, Resolución Exenta N°1992 sobre procesos disciplinarios, Circular N°4 sobre trabajo con población migrante. Asimismo, se ha reforzado los



procedimientos de derivación a UHCIP y abordaje de casos complejos en salud mental, contando con verificador de dichas actividades.

- Se realiza capacitación general de funcionarios en uso y manejo de extintores con la Asociación Chilena de Seguridad.



OFICIO N°017-SEREMIA-2024

DE : SR. L. ALEJANDRO AZOCAR ZUBICUETA
DIRECTOR REGIONAL SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL
II REGIÓN ANTOFAGASTA

A : SR. GIANCARLO FONTANA ADASME
SEREMI (s) DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Antofagasta, Diciembre 24 del 2024

Mediante el presente y junto con saludar, me permito remitir para vuestro conocimiento y fines pertinentes, respuesta regional al informe de la Comisión CISC asociado a la modalidad del Programa de Libertad Asistida Especial con Pernoctación Parcial de Antofagasta correspondiente al Segundo Semestre de 2024, la cual fue revisada y retroalimentada por la Unidad de Supervisión Técnica Regional.

Sin otro particular, saluda cordialmente a Usted



L. ALEJANDRO AZOCAR CAMPUSANO
DIRECTOR REGIONAL(s)
SERVICIO NACIONAL DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL
II REGIÓN ANTOFAGASTA

AAC/RAG/rag

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sra. Rocio Faundez García. Directora Nacional Servicio Nacional Reinserción Social Juvenil
- 2.- c.c Sra. Monica Contreras Jacob. Sub-Directora Técnica Servicio Nacional Reinserción Social Juvenil
- 3.- c.c Archivo.



**RESPUESTA A OBSERVACIONES REALIZADAS POR COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL DE
SUPERVISIÓN DE CENTROS PRIVATIVOS DE LIBERTAD
II REGIÓN DE ANTOFAGASTA
SEGUNDO SEMESTRE 2024**

I. PROGRAMA DE LIBERTAD ASISTIDA ESPECIAL CON INTERNACIÓN PARCIAL DE ANTOFAGASTA:

En cada factor hay que incorporar las observaciones que se realizan en el apartado “**aspectos negativos a destacar**”. Sin perjuicio de lo anterior, si se realiza alguna observación en otro apartado, esta se incluye.

FACTOR 1: POBLACIÓN Y CAPACIDAD

Señale aspectos negativos a considerar:

Que no cuenta con la dotación completa de personal

Respuesta:

Se refuerza equipo técnico de PLAIEP Antofagasta. Actualmente cuenta con los siguientes cargos: Directora(s), Jefatura Técnica, 05 Tutores, 02 Coordinadores Operativos, Coordinador de Oferta, Psicóloga, 02 Gestores de Caso, Terapeuta Ocupacional, Psicopedagoga, Portero y Auxiliar.

Asimismo, se encuentran en curso los procesos de selección para los cargos de: Interventor, Gestor de Redes, Coordinador Operaciones, Gestor de Casos, Auxiliar de Mantención y Portero.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

Agilizar procesos de selección de personal.

Respuesta:

Los procesos de selección de personal se desarrollan en el marco de las orientaciones del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y que incluye etapas de evaluación curricular, evaluación psicolaboral y evaluación técnica, en donde participan Unidades del Nivel Central y Regional.

Con todo, no es posible controlar factores externos al proceso como la no postulación de interesados al cargo, la no calificación de postulantes en las fases evaluativas, deserciones de postulantes durante el concurso o la no presentación de éstos cuando ha finalizado la fase de concursabilidad. Ello, inevitablemente conlleva una nueva realización de todas las etapas del concurso en las cuales se deben cumplir nuevamente los plazos involucrados.

Observaciones en relación a la visita anterior:

Se mantiene la baja dotación de personal

Respuesta:

El equipo de LAEIP ha aumentado en un 150% su dotación en comparación al año 2023, incrementando de 08 a 17 funcionarios su recurso humano, por ende, no se comprende la observación de la Comisión en torno a la mantención de una baja dotación del Centro de Cumplimiento.

FACTOR 2: PERSONAL Y DOTACIÓN.

Señale aspectos negativos a considerar:

Procesos de selección de personal lentos

Respuesta:

Los procesos de selección de personal se desarrollan en el marco de las orientaciones del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y que incluye etapas de evaluación curricular, evaluación psicolaboral y evaluación técnica, en donde participan Unidades del Nivel Central y Regional.

Con todo, no es posible controlar factores externos al proceso como la no postulación de interesados al cargo, la no calificación de postulantes en las fases evaluativas, deserciones de postulantes



durante el concurso o la no presentación de éstos cuando ha finalizado la fase de concursabilidad. Ello, inevitablemente conlleva una nueva realización de todas las etapas del concurso en las cuales se deben cumplir nuevamente los plazos involucrados

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

Agilizar procesos de selección de personal.

Respuesta: Los procesos de selección de personal se desarrollan en el marco de las orientaciones del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil y que incluye etapas de evaluación curricular, evaluación psicolaboral y evaluación técnica, en donde participan Unidades del Nivel Central y Regional.

Con todo, no es posible controlar factores externos al proceso como la no postulación de interesados al cargo, la no calificación de postulantes en las fases evaluativas, deserciones de postulantes durante el concurso o la no presentación de éstos cuando ha finalizado la fase de concursabilidad. Ello, inevitablemente conlleva una nueva realización de todas las etapas del concurso en las cuales se deben cumplir nuevamente los plazos involucrados.

Observaciones en relación a la visita anterior:

Se destaca que se está dando uso a las nuevas instalaciones.

Respuesta:

Sin observaciones

FACTOR 3: INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.

Señale aspectos negativos a considerar:

Escaso espacio para intervención considerando la naturaleza de la sanción que requiere talleres y espacios de intervención en el día.

Respuesta:

Actualmente se encuentran habilitadas dependencias del nuevo Programa de Libertad Asistida Especial con Pernoctación Parcial con 02 espacios para intervención de jóvenes en jornada diurna y un espacio común con fines recreativos, implementado taca - taca, tenis de mesa y televisor. Además, es relevante señalar que, justamente conforme a la naturaleza de la sanción, los jóvenes deben acceder a actividades en el medio libre, como el desarrollo de talleres deportivos/ recreativos, sistema escolar, entre otros, las que son determinadas por el equipo técnico y el joven en función de sus recursos, intereses y de la oferta existente a nivel comunal.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

Habilitar espacios para intervención de los jóvenes.

Respuesta:

A partir del mes de julio de 2024 se encuentran habilitadas nuevas dependencias de LAE IP para la atención de jóvenes en jornada diurna, accediendo en dicho espacio a intervenciones con equipo técnico y desarrollo de talleres. Se cuenta con 2 salas habilitadas para la atención de jóvenes y un espacio común con fines recreativos, implementado taca - taca, tenis de mesa y televisor.

Observaciones en relación a la visita anterior:

- 1.- Se solucionó problemas de plaga de palomas.
- 2.- Se mantiene la falta de espacio para intervención de adolescentes, lo que podría solucionarse con la implementación de nuevo centro CIP CRC.

Respuesta:

- 1.- Sin observaciones
- 2.- Como se señala en párrafos anteriores, se ha habilitado desde el mes de julio de 2024 dependencias del nuevo centro para el desarrollo de actividades con los jóvenes en jornada diurna, accediendo así a intervenciones con equipo técnico y socioeducativo.

Se debe precisar que, el nuevo centro IP IRC no contempla espacios para ser utilizados por LAEIP Antofagasta, por tratarse de modelos técnicos e infraestructuras diferenciadas.



FACTOR 4: SEGURIDAD

Señale aspectos negativos a considerar:

- 1.- Falta de prevencionista de Riesgo, las funciones no pueden ser suplidas por el comité paritario, ni por la Directora del Centro.
- 2.- El Plan de Emergencia se elaboró sin la participación de un prevencionista.

Respuesta:

1.- Como se ha indicado anteriormente, la Resolución Exenta N°76, modificada por la Resolución Exenta N°84 del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil que autoriza convocatoria y aprueba bases del proceso de selección por movilidad interna para proveer los cargos que indica en la Dirección Regional de Antofagasta del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil NO CONSIDERA el cargo de Prevencionista de Riesgos para el Programa de Libertad Asistida Especial con Pernoctación Parcial de Antofagasta (PLAIEP).

2.- El Plan de Emergencia correspondiente al año 2024 se encuentra actualmente en elaboración y será asesorado y revisado en su construcción por la Unidad de Prevención de Riesgos y calidad de Vida Laboral de la Sub-Dirección Administrativa de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil, profesionales cuya formación es precisamente la de Prevencionista de Riesgos.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

- 1.- Registrar en el historial del Plan de emergencia las versiones.
- 2.- Gestionar la contratación de un prevencionista de riesgo.

Respuesta:

1.- Se desarrollará dicha acción en cuanto se encuentre elaborado el Plan de Emergencia de PLAIEP Antofagasta correspondiente al año 2024.

2.- Como se ha indicado anteriormente, la Resolución Exenta N°76, modificada por la Resolución Exenta N°84 del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil que autoriza convocatoria y aprueba bases del proceso de selección por movilidad interna para proveer los cargos que indica en la Dirección Regional de Antofagasta del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil NO CONSIDERA el cargo de Prevencionista de Riesgos para el Programa de Libertad Asistida Especial con Pernoctación Parcial de Antofagasta (PLAIEP).

Observaciones en relación a la visita anterior:

- 1.- Pendiente contratación de prevencionista de riesgos.

Respuesta:

1.- Como se ha indicado anteriormente, la Resolución Exenta N°76, modificada por la Resolución Exenta N°84 del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil que autoriza convocatoria y aprueba bases del proceso de selección por movilidad interna para proveer los cargos que indica en la Dirección Regional de Antofagasta del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil NO CONSIDERA el cargo de Prevencionista de Riesgos para el Programa de Libertad Asistida Especial con Pernoctación Parcial de Antofagasta (PLAIEP).

FACTOR 5: DISCIPLINA, REGLAMENTO INTERNO Y CONVIVENCIA

Señale aspectos negativos a considerar: No se observa

Respuesta: Sin Observaciones

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

- 1.- Se destaca adecuada coordinación de profesionales, se insta a seguir reforzando las estrategias para una adecuada convivencia y buen trato y se implementen las medidas de manera individual, que permitan a los jóvenes evitar incumplimientos que eventualmente puedan implicar una situación desmejorada a su respecto.

Respuesta:

1.- En cuanto a la estrategia de refuerzo a la buena convivencia, se debe señalar que el último incidente crítico presentado al interior de LAEIP Antofagasta previo a la suspensión de la



pernoctación data del día 12 de Julio del año 2019, lo que da cuenta de un efectivo trabajo y abordaje de la convivencia al interior del sistema, evitando de esta manera eventos que pongan en riesgo la integridad física y psicológica de los y las jóvenes. Conforme a retorno de la pernoctación nocturna en el sistema, se ha retomado la entrega de copia de la Cartilla de Derechos y Deberes al interior el establecimiento. Asimismo, el Código de Convivencia de LAEIP Antofagasta está publicado en el sector de ingreso del sistema.

En cuanto a la estrategia para evitar incumplimientos, el equipo técnico cuando se presentan inasistencias a la pernoctación se activan acciones de búsqueda y motivación mediante contactos remotos y visitas domiciliarias, interactuando con jóvenes y familias reforzando las consecuencias asociadas a la inasistencia de la sanción y presentación a las intervenciones con Gestora de Casos respectiva.

Observaciones en relación a la visita anterior: No hay observaciones.

Respuesta: No hay observaciones.

FACTOR 6: SALUD

Señale aspectos negativos a considerar: La oferta de atención COSAM es limitada de especialistas.

Respuesta: Centro de Cumplimiento LAIEP Antofagasta no tiene injerencia respecto a disponibilidad de especialistas vinculados a la oferta de COSAM, por ende, no es posible referirse a la materia en particular.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: Sin Observaciones

Respuesta: No hay observaciones

Observaciones en relación a la visita anterior: Sin observaciones

Respuesta: No hay observaciones.

FACTOR 7: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

Señale aspectos negativos a considerar:

El principal aspecto negativo es la falta de presupuesto, en donde se identifica que no hay presupuesto propio para capacitación. Además, hay poca oferta recreativa y de capacitación para jóvenes en la región en donde entidades donde normalmente podrían articularse, como Injuv por ejemplo, no cuentan con capacitación ni talleres, sólo tienen la capacidad de implementar charlas, lo cual no resulta atractivo para la población. Por otra parte, la infraestructura no permite una adecuada distribución y se evidencia en la falta de sala de computación, sala de intervención, etc. Pese a remodelaciones, la profesional lo describe como "malos planos".

Respuesta:

Efectivamente, LAEIP no mantiene presupuesto propio con fines específicos de capacitación, los jóvenes que presentan cumplimiento en PLAIEP Antofagasta, al encontrarse en el medio libre, deben acceder a la oferta regular de SENCE a través de sus distintas líneas programáticas u a la oferta de otras instituciones públicas o privadas. El acceso a talleres y cursos de capacitación es una materia abordada de forma individual con cada adolescente y directamente relacionada al levantamiento de intereses personales de cada joven conforme a sus proyecciones futuras y que se refleja en los Planes de Intervención Individual.

En cuanto a la escasa oferta recreativa y de capacitación para jóvenes en la región pública o privada, es parte del desafío que debe enfrentar el equipo técnico de LAEIP Antofagasta a efecto de que los jóvenes accedan a instancias de formación en virtud de sus necesidades e intereses en donde el trabajo de coordinación y complementariedad resultan fundamentales.

Finalmente, en cuanto a la indicación de que la infraestructura no permite una adecuada distribución, evidenciando la falta de sala de computación, sala de intervención, etc, es dable indicar que el proyecto de reposición de Centro IP/IRC/PLAEIP es una obra sectorial dependiente del Ministerio de Justicia cuyo diseño fue elaborado y validado por la Oficina de Planificación y Proyectos



de dicha instancia conforme a los diseños establecidos en la época para los Centros Privativos de Libertad de jóvenes sujetos a medidas y sanciones privativas de libertad.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

Es importante destacar que muchas de las implementaciones que se realizan son iniciativa del equipo de tutores y que, pese a articulación con entidades, no necesariamente reflejan los intereses de los jóvenes y las ofertas de talleres radican en los esfuerzos de los funcionarios. Asimismo, es importante que se puedan finalmente completar los equipos de intervención con los cargos pendientes con el fin de implementar a cabalidad los planes de intervención.

Respuesta:

Al objeto de concretar planificación de oferta de talleres socioeducativos para el año 2025, se desarrolla durante el segundo trimestre de 2024 levantamiento de intereses de los jóvenes a cargo de Unidad de Educación y Oferta, lo cual busca precisamente el reflejar los intereses de los y las jóvenes para el desarrollo de actividades socioeducativas individuales o grupales. En ese marco, actualmente se encuentra en licitación la adquisición de insumos para talleres socioeducativos.

En cuanto al Recurso Humano, actualmente cuenta con los siguientes cargos: Directora(s), Jefatura Técnica, 05 Tutores, 02 Coordinadores Operativos, Coordinador de Oferta, Psicóloga, 02 Gestores de Caso, Terapeuta Ocupacional, Psicopedagoga, Portero y Auxiliar.

Asimismo, se encuentran en curso los procesos de selección de personal para los cargos de Interventor, Gestor de Redes, Coordinador de Operaciones, Auxiliar de Mantención, Gestor de Caso y Portero.

Observaciones en relación a la visita anterior:

Respecto a los espacios físicos, si bien hay nueva infraestructura, esta aún no se encuentra adecuada para la utilización completa y no necesariamente permite una adecuada distribución para las actividades a realizar con los jóvenes. Es prioritario que se puedan activar estos espacios para dar cumplimiento a la ejecución de los planes de intervención.

Respuesta:

Actualmente, los volúmenes no utilizados en las nuevas dependencias de LAEIP Antofagasta corresponden solamente a dormitorios y servicios higiénicos, por ende, las actividades individuales y grupales que se desarrollan con los jóvenes están actualmente utilizando los espacios definidos en el diseño original del proyecto de reposición considerados por el Ministerio de Justicia para estos fines (sala de intervención, sala de reuniones, salón living-comedor y patio común del sistema).

FACTOR 8: ALIMENTACIÓN

Señale aspectos negativos a considerar:

Todavía se cuenta con presencia de fecas de palomas a lo largo de todo el trayecto del pasillo de tránsito, producto que el recinto se encuentra cerrado con poca ventilación.

Respuesta:

Durante el año 2024 se ejecutó el servicio contratado y denominado "Control de Plaga de Palomas para dependencias del Centro CIP CRC PLAIEP", desarrollado por la Empresa Ozono y que contempló acciones una serie de medidas disuasivas para el manejo de la presencia de palomas en el volumen y perímetro de PLAIEP Antofagasta, desarrollando visitas mensuales para aplicación de productos químicos. Actualmente, se están elaborando las bases técnicas y administrativas para licitación nuevo proceso de licitación vinculado a control de presencia de palomas

De manera complementaria a este Servicio, personal de aseo del Centro realiza lavado de muros con hidrolavadora una vez por semana a efecto de mantener las condiciones de limpieza del volumen.

Por ahora, no es posible mejorar condiciones de ventilación del volumen en tanto el diseño de la infraestructura temporal de LAEIP Antofagasta corresponde a Plan de Contingencia diseñado por el nivel del Central del Servicio, por lo cual la observación de la Comisión CISC será canalizada a la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

Mejorar ventilación y limpieza en sector pasillo de acceso al ingreso.



Respuesta: Durante el año 2024 se ejecutó el servicio contratado y denominado "Control de Plaga de Palomas para dependencias del Centro CIP CRC PLAIEP", desarrollado por la Empresa Ozono y que contempló acciones una serie de medidas disuasivas para el manejo de la presencia de palomas en el volumen y perímetro de PLAIEP Antofagasta, desarrollando visitas mensuales para aplicación de productos químicos. Actualmente, se están elaborando las bases técnicas y administrativas para licitación nuevo proceso de licitación vinculado a control de presencia de palomas

De manera complementaria a este Servicio, personal de aseo del Centro realiza lavado de muros con hidrolavadora una vez por semana a efecto de mantener las condiciones de limpieza del volumen.

Por ahora, no es posible mejorar condiciones de ventilación del volumen en tanto el diseño de la infraestructura temporal de LAEIP Antofagasta corresponde a Plan de Contingencia diseñado por el nivel del Central del Servicio, por lo cual la observación de la Comisión CISC será canalizada a la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil

Observaciones en relación a la visita anterior:

Se sigue observando presencia de fecas de paloma

Respuesta:

Durante el año 2024 se ejecutó el servicio contratado y denominado "Control de Plaga de Palomas para dependencias del Centro CIP CRC PLAIEP", desarrollado por la Empresa Ozono y que contempló acciones una serie de medidas disuasivas para el manejo de la presencia de palomas en el volumen y perímetro de PLAIEP Antofagasta, desarrollando visitas mensuales para aplicación de productos químicos. Actualmente, se están elaborando las bases técnicas y administrativas para licitación nuevo proceso de licitación vinculado a control de presencia de palomas.

De manera complementaria a este Servicio, personal de aseo del Centro realiza lavado de muros con hidrolavadora una vez por semana a efecto de mantener las condiciones de limpieza del volumen.

FACTOR 9: TRATAMIENTO DE DROGAS

Señale aspectos negativos a considerar: Los jóvenes no han presentado adherencia al PAI

Respuesta: Se desconoce el origen de la observación de la Comisión CISC en tanto no entrega mayores antecedentes respecto al fenómeno indicado. No obstante ello, en términos generales, se puede indicar que el proceso de derivación asistida a dispositivos PAI SENDA es voluntario y se incorpora en los Planes de Intervención Individual, contempla acciones regulares de seguimiento entre los dispositivos técnicos involucrados (SNRSJ y SENDA) e incluye diversas variables, entre ellas, la motivación para adherencia al dispositivo de drogas, la cual, como ya se ha indicado, responde finalmente a una base de voluntariedad del joven ingresado, exceptuando la figura de la sanción accesoria en drogas establecidas en el artículo N°7 de la Ley 20.084, la cual no ha sido aplicada a ninguno de los jóvenes que actualmente mantiene condena vigente en la modalidad.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo: No se observan, se mantienen coordinaciones entre el PAI y el Centro.

Respuesta: Sin observaciones

Observaciones en relación a la visita anterior: Sin observaciones

Respuesta: Sin observaciones

FACTOR 10: COMUNICACIÓN Y VISITAS

Señale aspectos negativos a considerar:

Las líneas telefónicas siguen inoperativas por un factor externo al Centro, en el cual se han hechos las gestiones para su reposición sin soluciones hasta la fecha. No obstante, de igual forma se cuenta con dos celulares para el contacto de los jóvenes y sus familias, socializando la disponibilidad de estos equipos celulares con los jóvenes, sus familias y programas de la red.



Respuesta:

Tal como indica la Comisión CISC, las líneas telefónicas fijas se encuentran inoperativas por un factor externo al Centro pese a las regulares gestiones para su reposición sin soluciones hasta la fecha por parte de la compañía telefónica. Con todo, se mantienen equipos de telefonía celular para contacto con los jóvenes y sus referentes familiares.

Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo:

- 1.- Mantener seguimiento regular con los jóvenes y sus referentes realizando contactos telefónicos, atenciones presenciales y visitas domiciliarias.
- 2.- Solucionar inconveniente con las líneas telefónicas.
- 3.- Poder contar con mayores espacios físicos tanto para la pernoctación como la realización de talleres y/o capacitaciones.

Respuesta:

1.- Se mantiene seguimiento regular con los jóvenes y sus referentes realizando contactos telefónicos, atenciones presenciales y visitas domiciliarias.

2.- PLAIEP Antofagasta cuenta con dos equipos de telefonía celular que permiten la comunicación interna, con los jóvenes y sus referentes familiares y redes programáticas, sin inconvenientes.

3.- Las Nuevas Instalaciones de PLAIEP Antofagasta están proyectadas para contener una pernoctación de 28 jóvenes en población mixta (24 varones y 04 mujeres), contando actualmente con 18 sanciones vigentes en control, por ende, está cubierta la potencial demanda de pernoctación. En cuanto a la realización de capacitaciones, la infraestructura de LAEIP Antofagasta no está concebida para esos fines en tanto los jóvenes al encontrarse en el medio libre, deben acceder a la oferta regular de SENCE u otras entidades públicas o privadas.

Observaciones en relación a la visita anterior:

Se mantiene la falta de líneas telefónicas de red fija en CSC.

Respuesta:

Las líneas telefónicas fijas se encuentran inoperativas por un factor externo al Centro, pese a las regulares gestiones para su reposición sin soluciones hasta la fecha por parte de la compañía telefónica. Con todo, PLAIEP Antofagasta cuenta con dos equipos de telefonía celular que permiten la comunicación interna, con los jóvenes y sus referentes familiares y redes programáticas, sin inconvenientes.

II. OTRAS OBSERVACIONES:

No hay

III. AVANCES:

- Nuevas Instalaciones de PLAIEP Antofagasta se encuentran habilitadas y en utilización para fines de intervención individuales en horario diurno.
- El equipo de LAEIP ha aumentado en un 150% su dotación en comparación al año 2023, incrementando de 08 a 17 funcionarios su recurso humano, contando actualmente con los siguientes cargos: Directora(s), Jefatura Técnica, 05 Tutores, 02 Coordinadores Operativos, Coordinador de Oferta, Psicóloga, 02 Gestores de Caso, Terapeuta Ocupacional, Psicopedagoga, Portero y Auxiliar.
- Conforme al nuevo soporte técnico, los jóvenes han accedido a instancias del medio libre como vinculación a la Piscina Olímpica, Museo Regional, Registro Civil, Teatro a Mil.